



SECCIÓN AMÉRICA LATINA

Entre lo sagrado y lo profano: La identidad poblana en la primera mitad del siglo XIX

Between the Sacred and the Profane: Poblana Identity in the First Half of the 19th Century

Entre o sagrado e o profano: a identidade poblana na primeira metade do século XIX

*Mariana Marín Ibarra**

Resumen: El presente artículo parte del concepto de «memoria-patrimonio», el cual se construye a través de tres canales básicos: la lengua, la educación y las instituciones. En la ciudad de Puebla, la Iglesia y el Ayuntamiento se basaron en dichos canales para formar al ciudadano socialmente útil y moralmente religioso. Mediante estos discursos, se generó una memoria colectiva que comenzó a apoyarse en imágenes que defendían su patriotismo; así, aparecieron personajes históricamente sobresalientes como Iturbide o la Virgen de Guadalupe, imágenes que formaron parte del panteón de celebraciones nacionales y locales, y que se convirtieron en referentes de identidad y educativos de la población angelopolitana.

Palabras claves: historia; identidad; patrimonio; memoria colectiva; Estado; clero; Puebla; México.

Abstract: This article starts from the concept of «memory-heritage» which is built through three basic channels: language, education and institutions. In the city of Puebla, the Church and the City Council relied on these channels to form citizens who are socially and morally religiously useful. Through these speeches, a collective memory was generated that began to rely on images that defended its patriotism, thus historically outstanding figures such as Iturbide or the Virgin of Guadalupe appeared, images that were part of the pantheon of national and local

Fecha de recepción: 23/05/2020 - Fecha de aceptación: 12/02/2020

* Mexicana. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), Tlaxcala, México. Actualmente en estancia posdoctoral en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla, México.

Correo electrónico: clasedeetica@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0599-4732>

celebrations, becoming references of identity and educational of the angelopolitan population.

Keywords: history; identity; heritage; collective memory; State; clergy; Puebla; Mexico.

Resumo: Este artigo parte do conceito de «memória-patrimônio», que se constrói através de três canais básicos: linguagem, educação e instituições. Na cidade de Puebla, a Igreja e a Câmara Municipal se basearam nesses canais para formar o cidadão socialmente útil e moralmente religioso. Por meio desses discursos, foi gerada uma memória coletiva que começou a se basear em imagens que defendiam seu patriotismo; Assim surgiram figuras historicamente marcantes como Iturbide ou a Virgem de Guadalupe, imagens que fizeram parte do panteão das celebrações nacionais e locais, e que se tornaram referências de identidade e educacionais da população angelopolitana.

Palavras chaves: história; identidade; herança; memória coletiva; Estado; clero; Puebla; México.

Introducción

El presente artículo se centra en uno de los actores del proceso de instrucción pública: el Ayuntamiento, que se encargó de dictar y aprobar los saberes que se consideraron idóneos para la población de la ciudad, con el objetivo de promover la utilidad de los poblanos. El establecimiento de la identidad poblana requirió de su creación y conceptualización; por lo tanto, fueron también los miembros del cabildo quienes se encargaron de brindar espacios que favorecieran la construcción de los símbolos que brindaron identidad y participación social, tarea que delegaron en la Junta Patriótica, creada desde el periodo colonial y encargada de crear oraciones cívicas y reglamentos que se leyeron y llevaron a cabo en momentos de fiesta nacional.

La Junta Patriótica se convirtió en un importante actor en la construcción de la ciudadanía poblana, pues fue, en la labor del Ayuntamiento, la articulación que facilitó la creación de la ciudadanía útil y moderna. La Junta, compuesta por ciudadanos civiles preocupados por colaborar en la formación del Estado y solventar muchos de los problemas económicos y educativos de la población angelopolitana, fue trascendente en el desarrollo educativo de la ciudad, ya que tuvo una ardua labor en la construcción y mantenimiento de escuelas, en los métodos de enseñanza y, sobre todo, en la encomienda de construir y enseñar a los nuevos ciudadanos los símbolos de la nueva civilidad, mostrando en qué consistían las labores del ciudadano, desconocidas aún por la población.

La presente investigación muestra brevemente los antecedentes novohispanos de la ciudad de Puebla, para, posteriormente, establecer el panorama

historiográfico del siglo XIX y profundizar en la construcción cívico-educativa de los espacios no escolarizados poblanos; se toman, como fuentes primarias, documentos del Archivo Histórico General Municipal de Puebla y la propuesta de memoria-patrimonio de Pierre Norá.

Antecedentes novohispanos de la ciudad Angélica

El patriotismo expresado al rey español Fernando VII durante la ocupación francesa de los reinos españoles es evidente en el discurso pronunciado por Manuel Cuoto y Avalle: «... amados compatriotas... vais a disfrutar aún en medio de las presentes calamidades el buen fruto de vuestra aquilatada fidelidad a nuestro deseado soberano, que Dios prospere, el primer premio de vuestras virtudes sociales».¹ Este discurso colonial es trascendente, puesto que los escasos años de vida con que contaron la Junta de Caridad, creada en 1812, y la Sociedad Patriótica a la llegada de la independencia de la nación, muestran que este pensamiento fue, como se observará más adelante, una constante, donde el patriotismo siempre caminó de la mano con los preceptos morales de la religión y alabanza a la divinidad.

Cabe destacar la gran influencia que tuvo el pensamiento religioso de los poblanos durante la formación del Estado nación, ya que los miembros del cabildo fueron formados dentro del sistema de colegios llevados por la mitra poblana y algunos de los miembros de la Junta Patriótica se encontraron íntimamente relacionados con el clero o, incluso, formaron parte de él, por lo que no es de extrañar que existiera una gran tradición pastoral en el tipo de educación y saberes creados para los nuevos ciudadanos.

Los sermones fueron un excelente canal para la propaganda ideológica, debido a que la oralidad impregnó, de manera significativa, una sociedad eminentemente analfabeta, pues mediante su desarrollo se orientó la conducta de los poblanos, al crear valores y criterios compartidos, ratificados por las autoridades religiosas y que fungieron como fuentes de identidad. Gracias a estas prácticas, la Iglesia angélica creó un cúmulo de representaciones simbólicas mediante la organización de procesiones, rogativas y novenarios que ensalzaron el triunfo de Fernando VII sobre los franceses, forjando un patriotismo en la sociedad poblana.²

Asimismo, el cabildo de la ciudad se encargó de forjar un aparato institucional fuerte de la mano de la Iglesia católica, pues al tomar posesión del cargo se debía jurar acompañar el estandarte de la procesión del Santo Entierro y defender el ministerio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora; incluso, en 1817, se menciona las obras para la erección del templo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, financiado con los fondos públicos de la ciudad.³

3 Archivo Histórico General Municipal de Puebla —en adelante AHGMP—, Fondo Antiguo, Sección: Actas de Cabildo, número 86, fs 9r y 56v.

En Puebla, a través de la Junta de Caridad y la Junta Patriótica, los gobernantes buscaron formar ciudadanos útiles, con el propósito de eliminar a los mendicantes y ociosos que vivieron en las calles poblanas, debido a que tanto la mendicidad como el ocio se consideraron fomentadores de todos los vicios. Se pensó que ambos problemas sociales tenían como consecuencia la creación y proliferación de diversas depravaciones y libertinajes, los cuales terminarían por degradar a la sociedad.

La pobreza se consideró un mal social y aquellos que la sufrían serían proclives al crimen, de tal forma que desde el periodo colonial se crearon instituciones encargadas de vigilar y corregir las bajas pasiones, pues, con la Constitución de Cádiz, se eliminó la labor de las órdenes hospitalarias, medida que se realizó en México en 1821, y fue entonces que el Ayuntamiento se encargó de llevar las casas de beneficencia pública, como hospitales, hospicios, etc.

Huellas de la historia educativa

En un estudio profundo y de largo aliento, Guerra menciona las condiciones decimonónicas en que se centró la construcción ciudadana en el México del siglo XIX; se traza una anquilosada sociedad que ingresó a la modernidad con profundas influencias del pasado novohispano. Se partió de una «doble misión: la necesidad de construir una nación y crear un pueblo moderno»⁴ en el que las élites sociales e intelectuales fueran las responsables de la construcción política y estuvieran bajo el estandarte de la educación para buscar la construcción de la unidad y la civilidad hasta entonces inexistentes.

Particularmente en el caso poblano, Jesús Márquez⁵ reconstruye el escenario social, político y educativo de la ciudad de Puebla desde el último tercio del virreinato hasta los años treinta del siglo XIX con el establecimiento en México del liberalismo y la ilustración, corrientes que afectaron significativamente la práctica educativa, al promover la creación de un aparato público cívico que se encargó de establecer nuevas formas de control social. Para ello, Márquez apunta la conformación del pensamiento ilustrado dentro de los colegios seminarios y reales colegios, en los que se construyeron redes sociales de la élite eclesiástica del bajo y alto clero, cuyos miembros crearon estrategias para posicionarse como hombres exitosos y conseguir beneficios. Son estas élites quienes se encargaron de construir una cultura cristiana, con su respectivo modelo moral, que forjó una identidad político-religiosa.

Annick Lemperiere reconstruye el aparato institucional forjado por la Iglesia y la Corona a partir de la premisa del bien común, la cual influenció la impartición de justicia y el devenir social que buscaba la salvación colectiva gracias

4 François Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (México: FCE, 1988), 194.

5 Jesús Márquez Carrillo, *La oscura llama. Élités letradas, política y educación en Puebla, 1750-1835* (Puebla, México: BUAP-EyC, 2012).

a los *corpora* –ciudades, pueblos, catedrales, monasterios, gremios, cofradías, hospitales, colegios y universidades–. En este sentido, la teología se combinó con el derecho romano y el canónico. Dicha amalgama la creó el gobierno corporativo como instrumento para la utilidad pública, atendiendo la dimensión temporal y espiritual.⁶

Por su parte, Hilda Sábato propone nuevas formas de acercamiento a la construcción de la ciudadanía decimonónica en Iberoamérica, a partir de analizar los procesos sociales que dieron como resultado la construcción de la ciudadanía política, atendiendo a su construcción, organización y reproducción. La modernidad trajo la tarea de redefinir constantemente los marcos normativos, y los complejos procesos sociales forjaron los Estados-nación con dinámicas propias; sin embargo, los principios de soberanía popular y representación moderna fueron contruidos por las élites que se encontraron en el poder, las cuales se encargaron de crear horizontes culturales acordes con su ideología.⁷

Retomando nuevamente el texto de Guerra, se menciona que la importancia educativa de los ciudadanos decimonónicos no radicó esencialmente en los conocimientos, alfabetización o utilidad, sino en la construcción de un hombre liberal, y el error fue estigmatizado como un mal individual y social. La enseñanza liberal se volcó a la construcción de la escuela independiente del clero y dirigida por el Estado.⁸ Con esta premisa liberal, Estela Munguía⁹ realiza una labor titánica para crear un estudio de largo aliento sobre la educación decimonónica en la ciudad de Puebla, su libro se encarga de situar el contexto histórico social de cada gran crisis política económica de México, en el que resaltan los avances de la política liberal en materia educativa, la creación de escuelas y los diversos avances relacionados con la búsqueda de laicidad y obligatoriedad de la enseñanza elemental.

Dorothy Tanck¹⁰ profundiza en el proceso educativo mediante el rescate de la legislación y la construcción del proceso de escolarización. El Estado promovió el desarrollo del individuo trabajador, ordenado, capaz, religioso y moral, con el propósito de salvar su alma y al mismo tiempo promover el orden y la paz social; así, el gobierno vio en la educación el eje transformador que la incipiente sociedad mexicana necesitaba. Si bien el inicio de la era independiente se vio marcado por este optimismo educativo, el estudio de Anne Staples¹¹ muestra el

6 Annick Lemperiere, *Entre Dios y el rey: La república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX* (México: FCE, 2004).

7 Hilda Sábato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: COLMEX, FCE, 1999).

8 Xavier Guerra, 395-396.

9 Estela Munguía Escamilla, *Puebla, algunos capítulos de su historia educativa. De la Independencia a la Revolución* (Puebla, México: Educación y Cultura-BUAP, 2010).

10 Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada* (México: COLMEX, 2005).

11 Anne Staples, «El entusiasmo por la independencia», en: *Historia mínima ilustrada de la educación en México* (México: COLMEX, 2011).

desencanto que vivieron los políticos que llevaron las riendas del país desde la capital, pues la complejidad del contexto social y administrativo, aunado a la lucha por la no reconquista del antiguo imperio español y la intervención norteamericana, dificultaron la construcción de un aparato educativo fuerte que, de la mano del Estado, forjara a los nuevos ciudadanos; por lo tanto, para Staples, la instrucción decimonónica se vio enmarcada por el proceso de secularización que se originó entre el fin del periodo novohispano y el inicio del México independiente «entre dos gobiernos, el virreinal y el independiente; entre dos sociedades, la estamental-corporativista y la individualista-liberal».¹²

Se atendió también la mirada institucional con el trabajo de María de Lourdes Herrera Feria,¹³ quien realizó un ejercicio de síntesis que muestra, a grandes rasgos, la compleja evolución del sistema educativo poblano durante el siglo XIX; en su artículo, se reconoce la importancia de la educación en cuanto a ventajas y utilidad social; sin embargo, la legislación cambiante entorpeció un desarrollo constante; a pesar de ello, el siglo XIX estableció las bases del actual sistema educativo.

La historiografía poblana ha dado pasos importantes en la construcción educativa en materia de legislación, construcción de la estructura y sistemas educativos; sin embargo, aún falta reconocer la importancia y trascendencia de la educación no formal que impregna el aparato público y brinda elementos de identidad y participación pública, conformes con la influencia de los preceptos religiosos en la construcción del aparato educativo del Estado.

La propuesta de Ian Hunter es trascendente para la presente investigación, ya que sus postulados pastorales de gobernanza sitúan el papel del Estado como elemento significativo para la transmisión de las disciplinas espirituales que favorecieron la autoproblematización y autopreocupación de los individuos. Así, el Estado pedagógico ocupó la educación como una transformación cultural de la población, siempre según sus intereses; por lo tanto, «el logro de la paz social por parte del Estado, a través de la pacificación física e intelectual de las comunidades en guerra, emergió pues como el horizonte último de la moralidad política. Esta es la responsable de la inevitable “secularización” o mundanidad de los objetivos políticos del Estado administrativo».¹⁴

En este sentido, Brian Conaughton analiza la primera mitad del siglo XIX, de la que reconstruye la forma en que las prácticas populares se fusionaron con los servicios religiosos, para crear un país con profundos nexos espirituales, en los que «se fundían casi naturalmente las costumbres sociales y las actividades

12 Anne Staples, *La educación mexicana de Iturbide a Juárez* (México: COLMEX, 2005), 22.

13 María de Lourdes Herrera Feria, «Panorama de la instrucción elemental en la ciudad de Puebla durante el siglo XIX», en: *Puebla. Historia de una identidad regional*, coordinado por Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (México: Milenio, 2012).

14 Ian Hunter, *Repensar la escuela: Subjetividad, burocracia y crítica* (Barcelona, España: Ediciones Pomares, 1994), 67.

políticas» y, por supuesto, educativas, que crearon símbolos de identidad y moral pública.¹⁵ Por lo tanto, la propuesta de Connaughton versa sobre volcar la mirada en reconocer la importancia del clero en la construcción de las creencias y la importancia de las devociones en la población como símbolos trascendentes en el proceso independentista, por citar un ejemplo.¹⁶

Roger Chartier¹⁷ propone un retorno a historiar lo político, pero desde una mirada que retome la forma en la cual el ejercicio del poder en una sociedad logra crear configuraciones sociales que sostienen su tipo de política y son engendradas por esta misma, de tal manera que la construcción de los procesos educativos atiende a representaciones mentales y prácticas sociales desconocidas por los sujetos en formación que construyen representaciones colectivas.

La presente investigación se encuentra fundamentada en la propuesta de memoria acuñada por Pierre Norá, quien estableció cuatro ejes como elementos fundamentales de la creación nacional: la memoria regia, memoria-Estado, memoria-nación y memoria-ciudadano; ejes que, al combinarse, generan un quinto que los amalgama, denominado «memoria patrimonio».¹⁸ Por lo tanto, en los apartados siguientes se profundizará en la construcción de la identidad poblana a partir de la memoria-patrimonio, tomando en cuenta los elementos educativos que promueven a partir de tres canales básicos: la lengua, la educación y las instituciones. Así, la memoria patrimonio deviene en la construcción del bien común y como herencia colectiva; esta última se gestó a partir de la conmemoración impuesta políticamente por un modelo histórico que condicionó su desarrollo al fomento de un mensaje específico y selectivo.

Ariel Arnal¹⁹ establece la importancia de la identidad individual, influenciada por la construcción de la identidad oficial que surge a través del Estado, el cual promueve ideologías económico-sociales determinadas que se aplican a sus gobernados. Por ejemplo, en México, el símbolo de la Virgen se concibe como un elemento aglutinador e identitario, pues mientras los españoles se identificaron con la Virgen de los Remedios, los criollos quedaron amparados por la Virgen de Guadalupe, considerada como símbolo criollo e indígena que amparó la Independencia.

15 Brian Connaughton, «La “metamorfosis en nuestra nación”. Iglesia y religiosidad en México: 1836-1855», *Revista Historias*, n.º 89 (septiembre-diciembre, 2014) 79-98, <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=7635>.

16 Brian Connaughton, «De la monarquía a la nación en la América española: Las disonancias de la fe», en: *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coordinado por María de Pilar Martínez López-Cano (México: UNAM, 2010).

17 Roger Chartier, «La historia hoy en día: Dudas, desafíos, propuestas», *Revista Historias*, n.º 31 (octubre 1993-marzo 1994): 5-20, <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=4173>.

18 Pierre Norá, *Los lugares de la memoria* (Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce, 1992), 97, 176.

19 Ariel Arnal, «La Guadalupe. sociopolítica mexicana desde la iconografía religiosa», *Estudios Políticos*, época 9, n.º 21 (septiembre-diciembre, 2010): 101-112, <http://dx.doi.org/10.22201/fcyps.24484903e.2010.21.24151>.

Por lo tanto, como menciona Norá, el acontecimiento se encuentra íntimamente ligado a su expresión y significado intelectual, que se convierten en su primera forma de elaboración; sin embargo, el imaginario colectivo dispone su última interpretación ante las masas.²⁰ La memoria es, entonces, un conjunto de recuerdos conscientes o no, que parten de una experiencia vivida o mitificada por una colectividad, se transmite por tradición, ya sea escrita u oral, lo cual forma parte de su memoria activa y se refuerza mediante las acciones generadas por las instituciones y los ritos para la creación de memorias oficiales.²¹

Educación y patriotismo

Connaughton menciona que, al analizar las prácticas públicas de 1836, se observa un complejo entramado social que se fundió significativamente en su devenir cotidiano: las enseñanzas religiosas llegaron a convertirse en símbolos patrios nacionales y locales. Las autoridades capitalinas dieron un apoyo importante a las actividades religiosas como parte de las actividades cívicas que comenzaban, por ejemplo, con misas, creando una construcción cívico-religiosa forjada desde la catedral metropolitana.²²

Para Antonio Annino, la construcción del Estado nación no se refirió únicamente a la construcción de los poderes Iglesia-Estado, sino a las relaciones de una sociedad no secularizada frente a lenguajes y valores secularizantes de una política moderna. Así, la Constitución se encargó de crear un arco cultural formal que difundió libros y catecismos políticos que influyeron significativamente los espacios urbanos.²³

De acuerdo con el Padrón General de Población de 1830, Puebla, como núcleo urbano, albergó para 1830 un estimado de 44 956 habitantes, que correspondieron a catorce de los dieciséis cuarteles que componían la ciudad, con una población femenina ligeramente mayor a la masculina. Cabe destacar que la población de la ciudad fue aproximadamente la misma hasta 1850, debido a las grandes epidemias que se dieron en 1833 y 1850.²⁴

Figura 1. Plano de la ciudad de Puebla de 1863

20 Jaques Le Goff y Pierre Norá, *História: Novos Problemas* (Rio de Janeiro, Brasil: Livraria Francisco Alves Editora, S.A., 1995), 184.

21 Pierre Norá, *Présent, nation, mémoire* (Francia: Éditions Gallimard, 2011), 299-300.

22 Brian Connaughton, «La “metamorfosis en nuestra nación”...», 79-80.

23 Antonio Annino, «Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema», en: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coordinado por Hilda Sabato (México: COLMEX, FCE, 1999), 81-83.

24 Carlos Contreras Cruz, *La ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX* (Puebla, México: Cuadernos de la Casa Presno, 1986), 28.



Fuente: AHGMP, Sección: Varios, sin serie, sin tomo y sin foja.

El mapa de la figura 1 muestra la ciudad de Puebla en el año de 1863; sin embargo, es importante mencionar que este plano fue levantado el año 1856 por el ingeniero civil Luis C. Careaga y Sáenz, pero fue retomado y reformado en 1863.

Con el aumento de escuelas públicas en los primeros treinta años del siglo XIX, 3 744 niños asistían para 1830 a la escuela y, de acuerdo con el estudio de Márquez, 6 027 comprendían entre los cinco y los quince años, correspondiente a la edad escolar, de lo que se deduce que el «50 % de los niños asistía a la escuela».²⁵

En este contexto, es pertinente mencionar la ardua participación del clero en la toma de decisiones y la ocupación de puestos de poder dentro del ayuntamiento, escenario en el que se tejió una serie de intereses que causaron profundas luchas de poderes entre sus miembros, ante un espacio que inició su proceso de secularización con la aparición del sistema republicano. En este transitar histórico social Alicia Tecuanhuy menciona que Puebla «fue uno de los escenarios en el que se construyó un discurso católico confluyente con el liberalismo moderado»,²⁶ pues solo de esta forma se creó un lazo entre el pensamiento religioso,

25 Jesús Márquez Carrillo, *La oscura llama. Élités letradas, política y educación en Puebla 1750-1835* (Puebla: BUAP-EyC, 2012), 223.

26 Alicia Tecuanhuy Sandoval, «Los miembros del clero en el diseño de las normas republicanas, Puebla, 1824-1825», en: *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, siglos XIX-XX*. Coordinado por Alicia Tecuanhuy Sandoval (Puebla, México: ICSyH- BUAP, 2012), 43.

que acopló sus ideas al constitucionalismo, y el discurso del nuevo ciudadano para la modernización social y económica.

La construcción social partió de la necesidad de crear acciones conjuntas entre la Iglesia y el Estado, pues ambas fuerzas moldearon el pensamiento y conjunto de representaciones del colectivo social, que en su integración observó la unificación de criterios con base en la religión católica como única y necesaria. Por lo tanto, la intervención del obispo, así como de diversos clérigos que participaron en los espacios educativos, formaron parte de los asuntos públicos, con el propósito de sacralizar los espacios; de ahí que las ceremonias cívicas atendieran también la misa y los tedeum. Tal sacralización fue aplaudida y fomentada durante la primera mitad del siglo XIX, pero, con el arribo de Juárez y la desamortización de bienes eclesiásticos y la libertad de cultos, la unión entre Ayuntamiento e Iglesia se desquebrajó, dado que la segunda fue cercenada y perseguida en nombre de la civilidad y modernidad. Sobre la intención de sacralizar el espacio cívico, da cuenta el siguiente fragmento:

... se debía especificar también el lugar que debían tener los emblemas de la República; acordaron ubicar un crucifijo sobre la mesa de la presidencia al lado de los reglamentos y el Acta Constitutiva de la Federación. Asimismo, resolvieron que se colocara una imagen religiosa en uno de los lienzos del salón y, después de deliberar, decidieron que fuera la de la Madre Santísima de Guadalupe.²⁷

La influencia del clero con convicción nacionalista se observó entonces en la creación de los símbolos propios de la mexicanidad, como sucedió con la Virgen de Guadalupe, símbolo de constante influjo en la creación de los futuros ciudadanos, quienes en las escuelas recibieron días de asueto para poder realizar la expresión propia de su fe. La simbología de lo mexicano influyó diversas áreas sociales, desde la formación de cargos públicos hasta la creación de constituciones y, naturalmente, también se encontró presente en los espacios educativos.

La formación de la incipiente nación mexicana requirió de la creación de un pasado glorioso en común sobre el que se pudiera forjar una identidad, por lo que se guardaron ángeles, santos y mártires creados por el catolicismo, los cuales fueron reemplazados por prohombres ilustres emanados de los círculos intelectuales de la población: curas y militares aparecieron en la escena nacional. Sin embargo, tal envergadura representó un fuerte reto, pues, por ejemplo, la simple creación del calendario de fiestas provocó una pugna de poderes entre los gobernantes, ya que, al tratarse de un pasado tan cercano a la realidad, plagado de saqueos, intervenciones y guerras, no fue fácil crear figuras de héroes para enaltecer. Se forjó, entonces, una historia de bronce y que solo en apariencia constituye una serie de hechos conectados y sin rupturas entre sí. Se crearon, de

27 *Ibid.*, 63.

esta manera, espacios para enaltecer dicho pasado cívico con ambientes y mentalidades que contrastaron con las propuestas instauradas por los gobernantes.

La cercanía con los acontecimientos que forjaban la nación independiente estableció una tensa relación en la reconstrucción de la memoria colectiva; fue así como el Ayuntamiento decidió establecer como fecha conmemorativa el año 1821, destacando la figura de Iturbide como emperador y emblema del clero. Esta visión fue por la que optó el Gobierno poblano, es decir, la de reconocimiento a una aristocracia social, la de una Iglesia influyente en el actuar del colectivo y la de realce de la figura del emperador como forma de Gobierno. La creación de dicho constructo cultural-ideológico se forjó desde el Ayuntamiento; un ejemplo de ello lo ofrece el caso de D. José Ma. G. Mendoza, quien citó a Virgilio antes de propiamente enunciar su oración cívica.

Asentada la sociedad en las tradiciones religiosas de la Iglesia católica, una forma de crear las epopeyas nacionales fue la elaboración de las llamadas oraciones cívicas, que surgieron, por ejemplo, para conmemorar la consumación de la Independencia de México. En las oraciones cívicas, se hablaba de la inestabilidad social existente por las constantes revueltas, se comparaba a la sociedad mexicana con la antigua civilización romana, se hablaba del concepto entonces incipiente de «patria», y se justificaba el actuar del Ayuntamiento en cuanto al sistema hacendario y administración pública para el buen gobierno.

La importancia concedida a las oraciones cívicas provenía de la Edad Media y el Renacimiento, pues en dichos momentos históricos se estableció la transmisión de currículos y disciplinas por medio de los discursos o sermones, ideas preconcebidas desde Cicerón, y que establecieron la importancia de la lógica, primeramente, y de la retórica y la gramática, posteriormente, como materias indispensables para la formación educativa. De esta manera, para que un orador pudiera «preparar una oración que mereciese la pena... necesitaba conocer todo un campo de conocimiento y no simplemente las reglas de una transmisión elegante y convincente».²⁸ En palabras de María Esther Aguirre Lora, la incipiente república que comenzaba a construir sus ciudadanos de papel, debía forjarse a partir de un pasado glorioso que se fundamentara en un panteón de héroes ejemplares, tanto de gestas épicas como de derrotas que se pudieran festejar, con el que se construiría la epopeya nacional. Surgió así el reto de inventar un calendario civil que fuera digno de conmemorar.

La disyuntiva que se les presentaba era, por un lado, reconocer a Hidalgo, a Morelos y el levantamiento popular que habían desencadenado en 1810 bajo la bandera de la soberanía, lo cual llevaría indirectamente a legitimar lo que de pérdida de autoridad, de fracturas en el orden social de pillaje y chusmas sin control habían

28 D. Hamilton, «Notas desde aquí y ahora. Sobre los inicios de la escolarización moderna», en: *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, coordinado por Thomas. S. Popkewitz, B. M. Franklin, y M. A. Pereyra (Barcelona, España: Ediciones Pomares, 2003), 198.

acarreado tras de sí, algo que muchos de ellos habían experimentado personalmente. O bien, fijar la fecha en 1821, con las fuerzas más retrogradas encabezadas por Iturbide y sus sueños de emperador, lo cual implicaría estar a favor de la aristocracia criolla, del sector más recalcitrante de la Iglesia, de las figuras más autoritarias del gobierno...²⁹

Los pensamientos coloniales persistieron en la ideología de los mexicanos independientes; así, al hablarse de la República, en el discurso enarbolado por el general D. José Ma. G. Mendoza a mediados del siglo XIX, específicamente en 1853, se expresaba la concepción en la que la sociedad y sus instituciones son vistas como un cuerpo articulado por diversas partes, pensamiento que dejaba de lado las concepciones modernas del individuo. Se advirtió el siguiente discurso:

... Referir aunque someramente los hechos del muy alto y muy ilustre generalísimo y almirante de las armas del imperio mexicano, antiguo coronel del regimiento de Celaya y después primer Emperador de México D. AGUSTIN DE ITURBIDE, así como los de sus ilustres colaboradores, en este día y en este acto eminente nacional, en que despojados por un momento de nuestras mezquinas pasiones, nos reunimos para alabar debidamente sus esfuerzos...el mágico poder del héroe de Iguala todo lo allanaba, su objeto era emancipar a México, y México se emancipó, reconociéndose finalmente su Independencia en el reinado de la señora D. Isabel II, en fines de Diciembre de 1836, y siendo reina gobernadora de las Españas, D. María Cristina de Borbón. La tradición y la historia conservaran siempre la memoria dar los hechos gloriosos que comprenden el periodo de doscientos quince días en que se operó la independencia...nos impedían disfrutar de las ventajas bien entendidas del comercio y de la amistad de los pueblos: la libertad de la imprenta ¡ah! la libertad de transmitir los pensamientos, este don precioso de la sabiduría que lleva las ideas de polo a polo, que destierra la ignorancia... ¿Para qué recorrer uno a uno los ramos de la administración pública, si todos estamos convencidos que cada uno de ellos era una úlcera gangrenosa que corroía y preparaba la destrucción del cuerpo social? ¿qué podría esperarse de una nación, que dividida en pequeñas fracciones no reconocía centro, y si por pompa o lujo decía tener uno, era para no dirigirse por él, ni mucho menos obedecer su influjo?... los gérmenes del bienestar público: UNION Y ÓRDEN, son la enseña que puede y debe conducirnos a disfrutar los bienes de que no hemos gozado... la nación no hubiese dirigido sus miradas, y llamado con un voto público y solemne al ilustre general Santa-Anna ¿cuál sería la situación del Estado?... Muchas veces ha ocupado el poder, y siempre ha sido en angustiadas y críticas circunstancias: en todas ha tenido que combatir, no solo con el enemigo exterior, sino con las pasiones y con la envidia en el interior... unámonos á el presidente, para que podamos en lo venidero disfrutar los inefables bienes que nos proporcionó la Independencia de 1821, y celebrar anualmente como es muy justo y debido, esta fiesta cívica en honor del héroe de Iguala DON AGUSTIN DE ITURBIDE.³⁰

29 María Esther Aguirre Lora, «Ciudadanos de papel, mexicanos por decreto», en *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, coordinado por Thomas S. Popkewitz, Barry M. Franklin, Miguel A. Pereyra (Barcelona-México: Ediciones Pomares, 2003), 316.

30 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 16, Sección Leyes y Decretos, 330-334.

Mediante ciudadanos prominentes que emiten discursos, se puede atestiguar la importancia concedida en esa época a materias como la retórica, la cual, en conjunto con la disciplina, enseñada desde las aulas de primeras letras y fomentada —en este caso— por los militares, coadyuvó a la formación de un cuerpo político, pues en la retórica se cimentó la formación del «Estado secular como estructura dominante de la sociedad».³¹ En palabras de Guerra, el Imperio de Iturbide es «la permanencia de una forma antigua de autoridad; es la búsqueda —vana— de una legitimidad tradicional imposible».³²

Al retomar los fragmentos anteriores de la extensa oración cívica, se muestra cómo el autor busca crear un vínculo paralelo entre las acciones realizadas por Iturbide y las generadas por el presidente Santa Anna para justificar los diversos periodos presidenciales de este último, al plantear la importancia de la unidad pública demostrada al secundar al presidente ante el complejo sistema social existente. Para lograr su propósito, el locutor se encarga de glosar una serie de guerras extranjeras e intestinas que demuestran la complejidad de las circunstancias, vicisitudes con las que justifica, una vez más, las acciones militares de Santa Anna.

Es importante reconocer también que la ideología española siguió causando influencia en el discurso mexicano, dado que una forma de justificar legalmente la independencia del territorio se relaciona con el rechazo a la Corona española. Es, desde este punto, que nuevamente se realizó un llamado a la unión y orden social como elementos indiscutibles para la creación de la modernidad; en este caso, tales actitudes se debían realizar junto con el presidente Santa Anna, con lo que se apoyó así su gestión en la creación de la naciente República.

La práctica de la nueva civilidad mexicana requirió, entonces, de una compleja configuración de recreación de memorias colectivas; por consiguiente, se tomaron como recurso dos espacios públicos importantes: el de la cotidianidad y el de la escuela. Se configuró, así, la creación de una disciplina, la historia de México, la cual incidió en el calendario escolar en lo referente a la programación de las fiestas a realizar dentro de los espacios educativos y la cual resultó favorecida, además, por la creación de un himno nacional que fomentó la unificación de los nuevos ciudadanos.

La creación de la ciudadanía moderna se basó en la escolarización para aprender mínimamente el arte de las primeras letras, pues sería, a través del currículo, que se cimentaría la formación del nuevo ciudadano mexicano, quien, en palabras de Hamilton, era:

... un hombre que disponía de suficientes instrumentos como para llevar una vida recta y honorable... —ser un— ciudadano ideal, apto para aceptar la parte que le

31 Hamilton, 195.

32 Xavier Guerra, 192.

correspondiese en la dirección de los asuntos públicos y privados, capaz de gobernar ciudades mediante su sabio consejo, de establecerlas sobre un fundamento seguro de buenas leyes y de mejorarlas mediante la administración de una justicia imparcial.³³

La formación de aquellos que vivieron en el México independiente se basó en la fusión de las disciplinas seculares y religiosas, fundamento de la educación moderna. Sin embargo, es necesario atender al currículo existente en las escuelas de primeras letras, debido a que ese tipo de enseñanza se convirtió en el primer paso para profundizar en los estudios, pues el presidente Santa Anna, para 1854, creó la escuela de comercio con una ambiciosa selección de materias tales como perfección del idioma castellano, francés, alemán e inglés –entre otras lenguas–, cálculo y correspondencia mercantil, geografía y dibujo de planos, historia del comercio, unidades de pesos y medidas, y economía política. Se profundizaba en cada ramo con el paso de los años y se lograba concluir los estudios en el cuarto año.

De acuerdo con Hamilton y su percepción sobre el Estado y la educación, el Estado es el espacio en que debe residir una autoridad centralizada que instruya la disciplina pública y el deber personal, con el objeto de crear otras instituciones formales, para que la sinergia que emita culmine por la creación de la escolarización moderna.

En otro tenor, el Gobierno comenzó a hacer tímidos esfuerzos por establecer medidas higiénicas de prevención –con lo que imitó a sus congéneres europeos–, las cuales se implementaron también dentro de los establecimientos escolares mediante la acción de preceptores; así, se instruyeron medidas de sanidad, como el establecimiento de la vacuna contra la viruela.³⁴

El estudio del discurso, desde la perspectiva cultural, relaciona la educación con la gubernamentalidad, de manera que se deja de lado la narrativa de la ciencia como historia del progreso científico:

... es posible identificar una serie de preguntas que tenemos que plantearnos: las formas en que ciertos aspectos de la conducta de las personas –profesores, alumnos, etc. –, ya sea individual o colectivamente, han sido problematizadas en momentos históricos específicos y las fuerzas, acontecimientos o autoridades que las han hecho problemáticas; las formas en que los debates y estrategias relativos al ejercicio del poder político –y del poder pedagógico– han delineado las relaciones adecuadas entre las actividades del gobierno político y diferentes zonas, dimensiones o aspectos de este campo general de conducta –por ejemplo, las formas en que la gestión de la virtud y el vicio se han abordado y dividido entre autoridades teológicas, pedagógicas, médicas y políticas–; las formas en que el conocimiento, las ideas y las creencias sobre nuestra sociedad, autoridad, moralidad y subjetividad

33 Hamilton, 199.

34 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 17, Sección Leyes y Decretos, 58.

han engendrado problematizaciones y el surgimiento de estrategias, tácticas y programas de gobierno diferentes, incluido el campo de la educación.³⁵

Es imprescindible resaltar las particularidades que debieron atender los ciudadanos encargados de formar parte del Gobierno en calidad de alcaldes, regidores, síndicos o jueces de paz, ya que reconocer las condiciones en que se accedió a dichos cargos públicos permite establecer los parámetros sociales y cánones morales que siguieron los preceptores, más aún, cuando estos se convirtieron en un símbolo a seguir. La construcción de los cargos públicos atravesó por el requisito de ser ciudadano y cumplir con el deber, a menos que se tuviera un impedimento físico o moral, por cuestiones de reelección o por encontrarse en vigente servicio en la beneficencia pública.³⁶

La labor de servicio a través de la beneficencia pública fue de gran importancia para los decimonónicos; solo así se eliminarían los males existentes y se favorecería el desarrollo económico y moral de los ciudadanos. La moralidad, pues, fue un factor determinante para el desempeño de un oficio o cargo público. Como se evidencia, no solo se ponderó la imposibilidad en términos físicos, sino también en términos espirituales, al tomarse como referencia el desempeño de las acciones socialmente aceptadas, de tal manera que quienes se consideraron incapaces de seguir los parámetros religiosos enarbolados por el clero limitaron su participación dentro de los puestos de poder social.

Atendiendo, entonces, estos principios morales, el Cabildo angelopolitano comenzó a pronunciarse sobre el mal que representaba la vagancia y mandó «Recoger a todos los jóvenes para hacerlos asistir a las escuelas para que aprovechen en las primeras letras y evitar que la holgazanería se ha puesto en una puntual practica»,³⁷ como se expresa aquí en las palabras de Antonio Zamacona en 1829. Pero el hacer frente a tan perjudicial práctica mostró otras necesidades sociales, como la inexistencia de escuelas públicas femeninas que se encargaran de la instrucción de las niñas. Si bien ellas no fueron consideradas ciudadanas mexicanas, sí eran necesarios los establecimientos escolares para la instrucción de estas, ya que algún día se convertirían en madres de familia y debían, desde el hogar, establecer los preceptos liberales de la República. De tal forma que el mismo Zamacona estableció la necesidad de crear las amigas en la ciudad debido a que «siendo el numero de las jovencitas más crecido que el de los hombres me parece justo que se provea a las de este sexo para que a la verdad enternece ver tanta niña sin éste auxilio».³⁸

35 Antonio Novoa, «Textos, imágenes y recuerdos. Escritura de nuevas historias de la educación», en: *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, coordinado por Thomas S. Popkewitz, B. M. Franklin, y M. A. Pereyra (Barcelona, España: Ediciones Pomares, 2003), 69.

36 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 12, Sección Leyes y Decretos, 120r.

37 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 69, Sección Expedientes, 6r.

38 *Ibid.*, 6r.

Las propuestas de Zamacona motivaron el arreglo de la instrucción pública poblana en 1830; en ellas, se volvió a establecer la importancia de acabar con la vagancia en Puebla y, con el propósito de que se hicieran obedecer los oficios destinados a la instrucción, se previó que a los padres que no mandaran a sus hijos a la escuela se les multaría con cuatro reales, si los niños eran sorprendidos vagando por las calles. Atender a la población desvalida fue una de las principales preocupaciones de Zamacona; de ahí que se encargó de la creación de una escuela pública dentro del hospicio, con el objetivo de instruir en las primeras letras a niñas y niños huérfanos, expósitos o pobres. Terminada esta instrucción, pasarían a aprender un oficio en los talleres de la institución.³⁹

Estas medidas adoptadas en la ciudad fueron eco de lo que ocurría en la capital del país, pues en el mismo año se comenzó a vislumbrar la importancia de la educación. Es entonces que Anastasio Bustamante y Lucas Alamán emiten un decreto nacional donde se convoca a sesiones extraordinarias para la discusión de puntos importantes a tratar, entre los que destaca la creación del jardín botánico y el arreglo de la instrucción pública.⁴⁰

Los gobiernos comenzaron a interesarse, lo que se evidenció por su participación activa para la creación de la nueva nación. Es necesario atender a los símbolos y representaciones en torno a los gobernantes. Ellos se condujeron entre un pensamiento religioso y secular durante la búsqueda y creación de valores identitarios que pudieran forjar la nación mexicana.

Si se retoman las palabras de la Junta Patriótica a través de un volante impreso repartido de forma gratuita a los ciudadanos, se puede observar que se explican, con elementos religiosos y seculares, las razones por las cuales se conmemoraba el inicio de la independencia:

A las nueve de la noche del día 15 de septiembre de 1810, en el oscuro pueblo de Dolores, un sacerdote venerable, pronunció el primero con aterrador acento la mágica palabra: libertad... porque ese fuego de Hidalgo prendió en Dolores, y atizado con la sangre de los héroes, muy pronto cundió en los corazones de todos los mexicanos, que jurando ser libres o morir, se lanzaron con paso firme al combate. Once años duró la encarnizada lucha, y al fin la mano del Eterno inscribió el nombre de México en el catálogo de las naciones libres... Se necesita algo más: hacer lo que no hacemos, y dejar de ser lo que somos... Ante los ojos tenemos un provenir lleno de gloria que haga olvidar nuestro pasado sin patriotismo... ¡Dios proteja la causa de la República! El cielo no permita ni que este sea el último aniversario de la gran noche, ni que el sol de Setiembre que alumbró los únicos días de gloria, que en la desgracia nos consuelan, alumbré jamás una raza de esclavos.⁴¹

39 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 5, Sección Leyes y Decretos, 401r, 540-541.

40 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 5, Sección Leyes y Decretos, 341.

41 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 12, Sección Leyes y Decretos, 79r.

Considerar al discurso patriótico es imprescindible, pues una ciudad que vivía entre la oralidad y de las disertaciones que cada persona establecía de forma coloquial sirvió para la conservación y movimiento de saberes. La creación de un sentido nacionalista en la población fue necesaria para la construcción identitaria. Se atendió a un pasado obscurantista simbolizado por el periodo colonial, que terminó con el inicio del movimiento encabezado por Hidalgo, o al menos ese fue el saber que se extendió en la sociedad angelopolitana a través de sus gobernantes. La libertad fue el símbolo de la nación independiente y, para motivar el arribo a la modernidad, la frase más significativa era «dejar de ser lo que somos». Los significados múltiples se disparan en esta corta frase.

La libertad *versus* la esclavitud se convirtió en la bandera de los gobernantes y, como se observa, para lograrlo, se necesitó no solo de la voluntad pública, sino de la intervención divina, ya que Dios sería el ser magnánimo y omnipotente que se encargaría de proteger la nueva República.

Si bien prospera la imprenta durante el siglo XIX con una alta difusión de periódicos, panfletos, pliegos sueltos y la circulación de impresos, también es necesario considerar que la formación de saberes se dio en espacios más informales, como las tertulias literarias o los gabinetes de lectura, importantes centros de discusión social respecto al devenir político, económico y cultural de la nación, en los que se formaron círculos intelectuales que movieron los hilos de la política desde la trinchera cívica o religiosa.

Uno de los preceptos establecidos a tomar en cuenta es la libertad de enseñanza, la cual se tradujo en que no existiera una vigilancia en cuanto a textos o prácticas en las escuelas particulares. Sin embargo, el Gobierno estuvo pendiente de vigilar, en todo momento, que las prácticas se llevaran a cabo de una manera cristiana, así como de que las escuelas vigiladas fueran las pertenecientes a extranjeros.

Las propuestas de Santa Anna

El pensamiento de los gobernantes se halló investido de la pompa militar reinante en el siglo XIX. Los actos cívicos se asociaron indiscutiblemente a las marchas y solemnidades, tradiciones del ejército; sin embargo, el peso religioso también resulta significativo. La importancia concedida a las misas salta a la vista en el uso de espacios que actualmente se considerarían no apropiados, como, por ejemplo, el Palacio de Gobierno. De hecho, el ensayo de la construcción mexicana pasó por bendecir las almas de aquellos que, muertos en combate, se sacrificaron por un país independiente.

El centralismo educativo de Santa Anna favoreció la unión entre liberalismo y tradicionalismo, y la religión se volvió un factor indiscutible de la unidad nacional, pues sus aportes instruccionales fomentaban el buen funcionamiento

familiar.⁴² En 1853, Santa Anna decretó que los gobernantes serían los encargados de publicar, difundir y ejecutar las leyes, buscar la protección de personas y bienes, castigar el desacato a la religión, velar por la sanidad, buscar el fomento intelectual y moral, vigilar los ramos que lo requirieran, disponer de la fuerza armada, emitir sanciones y multas, ordenar la creación de estadísticas poblacionales, resguardar la instrucción primaria y secundaria, imponer penas correccionales y destinar a los vagos a una correccional en el obraje o el campo.⁴³

La defensa de la religión católica como componente indispensable de la nación mexicana fue de gran relevancia en Puebla. El reglamento emitido por José María Guadalupe Pavón sobre el carnaval como festividad pública muestra que el prefecto de la capital, al aludir a los bailes públicos y de máscaras, prohibió que estos se realizaran en otro lugar que no fueran teatros y que se usaran trajes que ridiculizaran la religión o causaran ofensa a la moral, personaje o institución. La falta al orden público se relacionó con el resguardo del decoro y la decencia social; las multas establecidas variaron entre veinticinco pesos y el arresto de los infractores.⁴⁴

Después de la invasión norteamericana, el obispo poblano Pablo Vázquez se encontró profundamente preocupado por la impiedad existente en la sociedad, la cual se traducía en la irreligión e inmoralidad de la feligresía. A sus ojos, se vio traducida en la relajación de las costumbres sociales, por ello se dio a la tarea de reformar las costumbres mediante actividades corporativas: instauró nuevos cultos de mártires romanos, reparó reliquias, mejoró físicamente los templos y el impulso de prácticas devocionales de cofradías y hermandades y, finalmente, el fomento de las misiones –visitas de varios frailes a alguna población para que durante una semana se dedicaran a la predicación, confesión y administración de la eucaristía–.⁴⁵

La reglamentación de las fiestas, religiosas o nacionales fue una sola. El presidente Santa Anna se encargó de recalcar los mandatos que consideró necesarios hacer cumplir durante las celebraciones, los cuales nos brindan una idea acerca de la concepción de respeto y participación en los actos públicos; por ejemplo, nuevamente Pavón, firme a la recomendación emitida desde la capital, realizó la prohibición de abrir negocios que no se relacionaran con artículos de primera necesidad. Se permitió a las tiendas de calzado ubicadas en el Parián abrir solamente dos horas por la mañana. También se consintió asistir al trabajo en los talleres y obras, y únicamente a los barberos y peluqueros se les toleró el ejercicio de su profesión. Incluso, en ocasiones, la escasez de fondos en el Ayuntamiento motivó que se incitara a que los individuos demostraran su patriotismo

42 Anne Staples, «El entusiasmo...», 169.

43 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 14, Sección Leyes y Decretos, 34r.

44 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 12, Sección Leyes y Decretos, 91r.

45 Sergio Rosas Salas, *La iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez 1769-1847* (México: COLMICH, BUAP, Eyc, 2015), 288-293.

en la medida de sus posibilidades, ya fuese arreglando sus hogares o donando dinero a la Junta Patriótica encargada de las festividades.⁴⁶

Incluso, las imágenes fueron censuradas. Se hizo alusión a las estampas o pinturas que de alguna forma ridiculizaran la religión o a las autoridades. El que fueran expuestas en público motivaba sentencias a sus portadores, ya que la exposición de estas se consideró como un medio de relajación de las buenas costumbres, de promoción del relajamiento de la moral, tan importante para los decimonónicos.

No existió, en el pensamiento de estos personajes, una división entre la religión y la civilidad; por el contrario, se pensó que la búsqueda de la moralidad vendría junto con el arribo de la modernidad de la nación; por lo tanto, el hecho de que las autoridades incidieran en las actividades públicas relacionadas con la Iglesia simbolizó anunciar y moderar acciones de participación popular en espacios públicos sin que existiera una división de instituciones civiles o religiosas; por ejemplo, durante el periodo santannista, se estableció el 12 de diciembre como fiesta nacional para celebrar a la Virgen María, de tal manera que los espacios educativos suspendieron sus actividades para rememorar únicamente dos fiestas importantes; la primera es la ya mencionada y la segunda es la perteneciente al santo del preceptor encargado de la respectiva escuela.

Desde inicios de siglo, se pensó en la trascendencia de forjar a la persona útil. Tanto hombres como mujeres debían aspirar a dicha utilidad; incluso, el pensamiento religioso del obispo poblano Pablo Vázquez se encontró plenamente influenciado por este concepto, pues él se convirtió en un eclesiástico útil a sus hermanos como «depositario de las ciencias y dispensador de la misericordia a través de la predicación y el confesionario».⁴⁷ Así, los fieles dejaron su bienestar en manos de la iglesia, que se encargó de dictaminar la importancia de favorecer las buenas costumbres entre los poblanos.

La creación de una nación industriosa requirió combatir la holgazanería, pues los individuos, a través de su trabajo, debían motivar la creación de la modernidad productora. Fue así como se reglamentó la vagancia y se declaró, como poseedores de esta condición, a los individuos carentes de oficio, sueldo y ocupación; a los que aun teniéndola no la ejercían de forma constante; a los que fueran expertos en las casas de juego, tabernas o parajes, y a quienes vivían de la mendicidad. Se trataba de vagabundos, músicos, limosneros, huérfanos, prófugos, tahúres y tinterillos. Tal variedad de población fue considerada como un peligro para las buenas costumbres y el desarrollo social, por lo que se les impusieron sanciones que remendaran tal situación social.

46 AHGMP, Fondo Antiguo, Volumen 14, Sección Leyes y Decretos, 94r.

47 Sergio Rosas Salas, *La iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez 1769-1847* (México: COLMICH, BUAP, Eyc, 2015), 73.

La clasificación de vagabundos presentada por el presidente es reveladora, ya que muestra que no existió una distinción entre niños, jóvenes y adultos. Sí se estableció, por el contrario, una diferencia entre los jóvenes de 16 años; después de un escrutinio, aquellos que poseían las características físicas ideales –corporales y motoras– para servir al ejército fueron reclutados en este. No se atendió, pues, a las necesidades de los individuos, sino a las del Estado. Como se advierte, se desdeñan ciertas profesiones; por ejemplo, la de los músicos.

El documento revela una total desatención a la infancia; incluso, a la infancia desprotegida, como sucedió en el caso de los huérfanos, quienes fueron procesados de igual manera que los jóvenes menores de 16 años, quienes podían llegar a la correccional; eran destinados al trabajo en fábricas, talleres, obrajes o haciendas y, en el mejor de los casos, el hospicio o la casa de misericordia constituían los únicos lugares en donde se les brindaría instrucción de primeras letras, protección, alimento y un oficio para su vida adulta. Debido a estas ideas, no es extraño, entonces, encontrar que, incluso, las instituciones de beneficencia como el hospicio, casas de misericordia u hospitales de caridad tuvieran entre sus asilados a niños enviados por algún tribunal.

Así, la vagancia y holgazanería se relacionaron con un mal que era necesario castigar, corregir o utilizar, pero la infancia siguió siendo invisible al igual que sus necesidades más inmediatas, pues no se le procuró ni el vestido ni el sustento. También la creación y formación de saberes básicos no significó siquiera una posibilidad, pues la instrucción de primeras letras de los pequeños desprotegidos se relegó para más tarde.

El espíritu moderno significó la reclusión de los niños: «En el solar familiar o en instituciones asistenciales para su formación y educación fue una de las estrategias fundamentales para la concreción de un orden social y cultural nuevo que eliminara el atraso y la barbarie».⁴⁸ Atraso y barbarie eran sinónimos de la educación colonial, la cual comenzó a considerarse como un pasado oscuro de la sociedad mexicana.

Como se observa, el Ayuntamiento poblano siempre tuvo una total obediencia a los mandatos emitidos desde la capital del país; incluso, su capacidad de delegar la cuestión de la enseñanza llegó a su punto más álgido con la creación de la Dirección General de Instrucción, que estableció que cualquiera que deseara ser preceptor de cualquier escuela lancasteriana o de primeras letras, debía ser aprobado por la Dirección para poder abrir una escuela, siempre y cuando acreditara ser mexicano, católico y de buena moral, requisitos indispensables para la

48 María de Lourdes Herrera Feria, «La infancia asilada en las instituciones de asistencia pública en Puebla durante la segunda mitad del siglo XIX», en: *Estudios sociales sobre la infancia en México* (Puebla: BUAP, 2007), 296.

labor docente, pues sin ellos, a pesar de haber acreditado el examen de la Dirección, se le negaría el ejercicio del arte de primeras letras.⁴⁹

El motivo principal para fomentar el método lancasteriano fue que el Gobierno pensó que la escolarización en masa requería ciertas medidas de eficiencia, traslucidas en un método educativo simple que aglutinara grandes concentraciones de alumnos, y Lancaster solventaba dichas necesidades sociales.

El cambio de obediencia del Ayuntamiento a la Dirección causó gran confusión tanto en los profesores como en los miembros del Cabildo, situación que se observa, de forma fehaciente, en la gran cantidad de documentos emitidos por parte del Gobierno en los que se pregunta quién es el encargado de la educación. Y cuando, finalmente, se llegó al consenso de que todo lo debía tratar la Dirección, las leyes emitidas desde la capital cambiaron nuevamente y los Ayuntamientos fueron designados nuevamente como vigías de la enseñanza.

Comentarios finales

El caso poblano es particularmente interesante, pues la presencia del clero se manifestó visiblemente consolidada en los espacios de toma de decisión y poder, entre los que se encontraba el Gobierno a través de su Ayuntamiento, que contaba con la participación no solo del Obispo, sino con la de colegiados destacados social y académicamente, quienes establecieron su influencia y trascendencia en la creación y expedición de reglamentos y leyes. La amalgama de ideas creó diversas tensiones en la construcción del Estado nación, edificación que transitó ajetreadamente entre discusiones álgidas respecto a la creación del ciudadano útil, industrioso y moralmente intachable.

La convicción de patriotismo se encontró presente en los hombres poblanos desde la época colonial, pero es en el siglo XIX cuando adquiere una mayor fuerza e impulso para el desarrollo de la nación. Por la extensión geográfica de México y lo disipado de sus zonas capitales respecto a los pueblos que las circundaron, se crearon vacíos que distanciaron a estos y su adverso contexto del resto; no obstante, fue a través de la religión que tanto el clero como los Gobiernos se volvieron patriotas; crearon símbolos que, al finalizar el siglo, se convirtieron en las expresiones de mexicanidad retomadas y explotadas a través de las escuelas.

Las revueltas civiles fueron contundentes en fragmentar la constancia educativa, pues, si bien se prestó apoyo a la creación y sostenimiento de los espacios escolares, las actividades realizadas dentro del aula se vieron frenadas por la apertura intermitente de los colegios de primeras letras, los cuales debieron cerrar sus puertas por momentos ante las constantes intervenciones y sitios que sufrió la ciudad.

Los espacios educativos poblanos asignados desde la época colonial tuvieron un continuo para la creación del México moderno, pues su uso prosiguió para la enseñanza de las primeras letras; sin embargo, cabe destacar que no poseyeron

una dinámica propia de una institución educativa, pues, según las necesidades del contexto, se requirió que los edificios que albergaron a las escuelas la hicieran a veces de casas, fuertes, hospitales, albergues de milicia, cárceles, etc., de manera que la labor pedagógica no se relacionó con la adecuación del espacio para un fin educativo; por lo visto, cualquier edificio podía servir para los fines de la instrucción.

El trabajo pastoral heredado por la tradición eclesiástica se evidenció en el precepto de vigilar y castigar, pues se requirió de individuos no solo útiles, sino dóciles. Un ejemplo de ello se observa en los parámetros establecidos para la asignación de directores. Para obtener el cargo, debieron cumplirse criterios muy específicos; se debía, en primer lugar, ser católico y mayor de edad: de buena moralidad y conducta; además de que se habría de vivir en el local.

La influencia de actores relacionados con el clero y la política fue sobresaliente en el ámbito educativo, pues, basados en las antiguas tradiciones catequísticas enarboladas por el clero mexicano, ellos se encargaron de crear y defender un currículo específico para los poblanos; por lo tanto, las oraciones cívicas se convirtieron en el currículo oculto que el Ayuntamiento desarrolló en los espacios informales de educación, como lo fueron los parques y plazas que contuvieron grandes afluencias de ciudadanos que pudieron escuchar la nueva palabra; con ello, se atendió a una tímida secularización en la enseñanza formal.

Particularmente, sobre el papel del Ayuntamiento poblano en este largo devenir educativo, es necesario reconocer la labor de los actores que formaron parte del cabildo. Se puede entrever que existieron posturas que discreparon respecto al rumbo de la educación en Puebla, ya que no se observa una labor consensuada y sujeta a un seguimiento que le diera impulso a la educación. Si bien se advierte una tradición conservadora, en la cual el pensamiento religioso se encontró impregnado en las acciones públicas del Gobierno, también existió una corriente liberal radical que causó conflicto dentro del congreso.

Archivo

Archivo Histórico General Municipal de Puebla (AHGMP).

Bibliografía

- Aguirre Lora, María Esther. «Ciudadanos de papel, mexicanos por decreto». En: *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, Thomas S. Popkewitz, Barry M. Franklin, Miguel A. Pereyra. Barcelona-México: Ediciones Pomares, 2003.
- Annino, Antonio. «Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema». En: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Coordinado por Hilda Sabato. México: COLMEX, FCE, 1999.

- Arnal, Ariel. «La Guadalupe. sociopolítica mexicana desde la iconografía religiosa». *Estudios Políticos*, época 9, n.º 21 (septiembre-diciembre, 2010): 101-112. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2010.21.24151>.
- Connaughton, Brian. «De la monarquía a la nación en la América española: Las disonancias de la fe». En: *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*. Coordinado por María de Pilar Martínez López-Cano. México: UNAM, 2010.
- Connaughton, Brian. «La “metamorfosis en nuestra nación”. Iglesia y religión en México: 1836-1855». *Revista Historias*, n.º 89 (septiembre-diciembre, 2014): 79-98. <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=7635>.
- Contreras Cruz, Carlos, *La ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*. Puebla, México: Cuadernos de la casa presno, 1986.
- Chartier, Roger. «La historia hoy en día: Dudas, desafíos, propuestas». *Revista Historias*, n.º 31 (octubre 1993-marzo 1994): 5-20. <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=4173>.
- Guerra, François Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE, 1988.
- Hamilton, D. «Notas desde aquí y ahora. Sobre los inicios de la escolarización moderna». En: *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Coordinado por Thomas. S. Popkewitz, B. M. Franklin, y M. A. Pereyra. Barcelona: Ediciones Pomares, 2003.
- Herrera Feria, María de Lourdes. «La infancia asilada en las instituciones de asistencia pública en Puebla durante la segunda mitad del siglo XIX». En: *Estudios sociales sobre la infancia en México*. Puebla, México: BUAP, 2007.
- Herrera Feria, María de Lourdes. «Panorama de la instrucción elemental en la ciudad de Puebla durante el siglo XIX». En: *Puebla. Historia de una identidad regional*. Coordinado por Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya. México: Milenio, 2012.
- Hunter, Ian. *Repensar la escuela: Subjetividad, burocracia y crítica*. Barcelona, España: Ediciones Pomares, 1994.
- Le Goff, Jaques y Norá, Pierre. *História: Novos Problemas*. Río de Janeiro, Brasil: Livraria Francisco Alves Editora, S.A., 1995.
- Lemperiere, Annick. *Entre Dios y el rey: La república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: FCE, 2004.
- Márquez Carrillo, Jesús. *La oscura llama. Élités letradas, política y educación en Puebla 1750-1835*. Puebla, México: BUAP-EyC, 2012.

- Munguía Escamilla, Estela. *Puebla, algunos capítulos de su historia educativa. De la Independencia a la Revolución*. Puebla, México: Educación y Cultura-BUAP, 2010.
- Norá, Pierre T. *Los lugares de la memoria*. Montevideo, Uruguay: Ediciones trilce, 1992.
- Norá, Pierre T. *Présent, nation, mémoire*. Francia: Éditions Gallimard, 2011.
- Novoa, Antonio. «Textos, imágenes y recuerdos. Escritura de nuevas historias de la educación». En: *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Coordinado por Thomas. S. Popkewitz, B. M. Franklin, y M. A. Pereyra. Barcelona, España: Ediciones Pomares, 2003: 69.
- Ríos Saloma, Martín. «De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX». En: *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*. México: IHH-UNAM, 2009.
- Rosas Salas, Sergio. *La iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez 1769-1847*. México: COLMICH, BUAP, Eyc, 2015.
- Sábato, Hilda. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: COLMEX, FCE, 1999.
- Staples, Anne. «El entusiasmo por la independencia», en *Historia mínima ilustrada de la Educación en México*. México: COLMEX, 2011.
- Staples, Anne. *La educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: COLMEX, 2005.
- Tanck Estrada, Dorothy. *La educación Ilustrada*. México: COLMEX, 2005.
- Tecuanhúey Sandoval, Alicia. «Los miembros del clero en el diseño de las normas republicanas, Puebla, 1824-1825». En: *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, siglos XIX-XX*. Coordinado por Alicia Tecuanhúey Sandoval. Puebla, México: ICSyH- BUAP, 2012.